

P - 10.180

985f/E

204375

204875



JUL 1952

- 5 JUL 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de RUDOLF GEISEL, MASCHINENFABRIK, entidad
alemana, establecida en Mannheim, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA COLOCAR
EN POSICION INCLINADA MERCANCIAS DE TRANSPORTE
EN TRAYECTOS DE TRANSPORTE".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

La invención se refiere a un procedimien-
to y un dispositivo para colocar mercancías en instala-
ciones de transporte en trayectos determinados en una
posición inclinada.



204375

La toma de mercancías de receptáculos de transporte, por ejemplo, la toma de botellas de las cajas de botellas corrientes, que en instalaciones de transporte están en posición horizontal, o son transportadas en posición horizontal, exige un gasto de fuerza y de tiempo que guarda una proporción desfavorable con el rendimiento de transporte efectivo de una instalación de transporte, puesto que la toma de las botellas es una manipulación fatigosa para los operarios, cuyo rendimiento decrece y da lugar a que no sea posible sacar el rendimiento completo de la instalación de transporte en la mayoría de los casos.

El objeto de la invención consiste en un procedimiento que se basa en el conocimiento de que estas condiciones desfavorables pueden ser mejoradas por el hecho de que la toma de la mercancía se realiza en una posición inclinada del receptáculo de la mercancía.

En conformidad con la invención consiste el procedimiento esencialmente en el hecho de que los receptáculos de transportes, conducidos en trayectos de transporte cerrados o interrumpidos, sean colocados imperativamente en una posición inclinada desde el plano horizontal alrededor de un eje, que se halla en posición paralela a la dirección de transporte dentro de una escala de ángulo de 60°, con o sin la carga del peso de la mercancía.

Los dibujos representan una disposición para la ejecución del procedimiento, a saber:



204375

La figura 1 muestra un esquema de alzado de un dispositivo para la colocación en posición inclinada.

5 La figura 2 muestra el mismo en corte transversal, en posición horizontal y la figura 3 el mismo en corte transversal en posición inclinada.

La instalación de transporte consiste de un transportador de cinta de placas con una cadena simple 1 y de placas 3 asentadas en charnolas 2.

10 La cadena 1, es conducida sobre dos ruedas de cadena 4. La sección de cadena recta es sostenida en la parte superior en una construcción de perfiles de acero y la sección inferior descansa sobre las placas 3.

15 La conducción de estas placas 3, sujetas en la cadena 1 por medio de charnolas 2, puede hacerse por ejemplo con rodillos de guía 5 sobre ralles de guía. Debido a esta disposición es iniciada imperativamente en primer lugar la posición inclinada, es mantenido en el trayecto previsto, anulada al terminar el trayecto y al mismo tiempo origina y garantiza en la parte inferior de 20 la instalación el retroceso de las placas 3 con la cadena 1. En los lugares de invención 6 de la cadena se efectúa la conducción de las placas por medio de ruedas directrices rotativas 7.

25 Existen otras posibilidades de construcción por ejemplo, mediante la aplicación de un tren de rodillos en posición inclinada, conectado con dispositivos



de básculación y de avance, o en el empleo de una trayectoria de ciclo cerrado con un dispositivo apresador y basculador.

Esta/solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 19 de Octubre de 1951, bajo el número G. 7244 XI/81 e, se acoge a los beneficios del artículo 61 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1^º. - Un procedimiento para colocar en posición inclinada mercancías de transporte en trayectos de transporte, caracterizado por el hecho de que los receptáculos de transporte, conducidos en trayectos de transporte cerrados o interrumpidos, son colocados imperativamente en una posición inclinada, mediante órganos individuales acordados entre ellos, desde el plano horizontal alrededor de un eje, situado paralelamente a la dirección de transporte, dentro de una gama de ángulo de 60º



-5

2043

con o sin la carga del peso de la mercancía.

2º. - Un dispositivo para la ejecución del procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por un transportador de cinta de placas con cadena simple (1) y placas (3) colocadas en charnelas (2), en el cual la sección de cadena recta es sostenida en la parte superior en una construcción de perfiles de acero y la sección inferior descansa sobre placas (3), y en el lugar de la inversión de la cadena (1) la conducción de las placas es efectuada por medio de ruedas directrices (7) rotativas.

3º. - Un procedimiento y dispositivo para colocar en posición inclinada mercancías de transporte en trayectos de transporte.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

- 5 JUL 1932

P. A.



204375

204375

Fig. 1

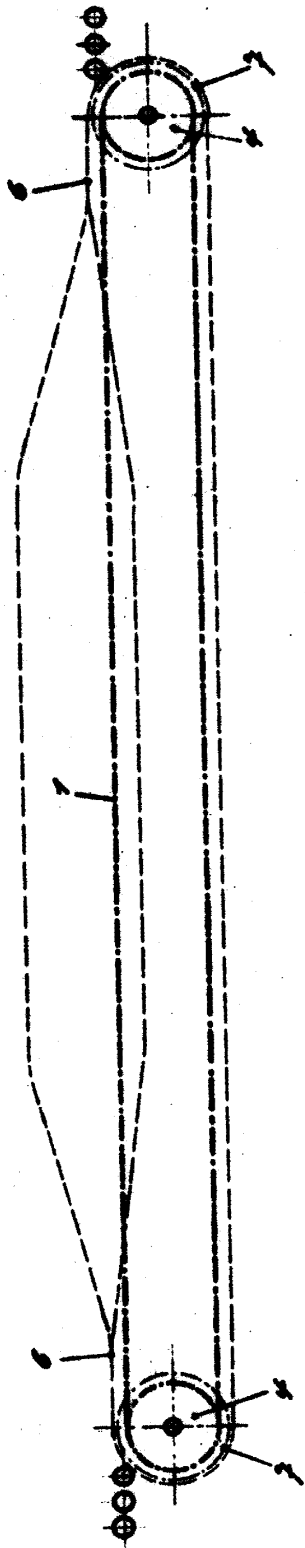


Fig. 3

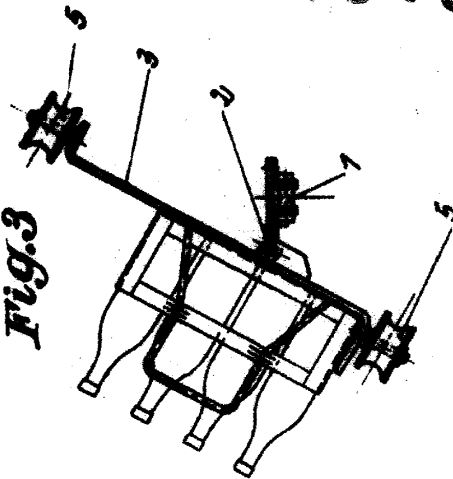
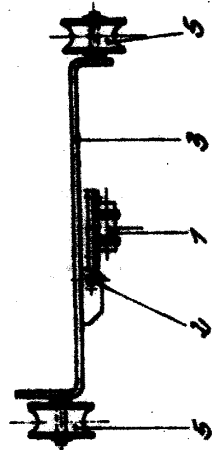


Fig. 2



Alfred C. ...
E. C. ...
E. C. ...